



PROCESO: ORDINARIO LABORAL
RAD N° 08638-31-89-002-2017-00022-00
DEMANDANTE: CARMEN JOSEFA MENDOZA MENDOZA
DEMANDADO: UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

INFORME SECRETARIAL:

Señor Juez, a su despacho el proceso de la referencia informándole que se encuentra pendiente fijar nueva fecha para llevar a cabo audiencia de regulación de honorarios. Esto es para su ordenación. -

Sabanalarga- Atlántico, 03 de noviembre de 2022. -

GISELLE BOVEA CERRA
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DEL CIRCUITO DE SABANALARGA ATLANTICO, TRES (03) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022). -

Visto el anterior informe secretarial que antecede, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: Fijar para el próximo 15 de noviembre de 2022, a partir de las 01:30 pm, para llevar a cabo audiencia de regulación de honorarios dentro del trámite incidental propuesto por el apoderado ALVARO CUENTAS AHUMADA, en contra de la demandante CARMEN JOSEFA MENDOZA, dentro del proceso de la referencia.

SEGUNDO: Exhortar al apoderado y la parte citada CARMEN JOSEFA MENDOZA para que comparezcan el día y hora señalado a la audiencia virtual.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:
David Modesto Guette Hernandez
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002
Sabanalarga - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f860047b970bf62a95fc62af1bc4c3acafc5a9f250f55a7e167680e49e68e7e5**

Documento generado en 03/11/2022 04:14:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>